



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE**

MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: "AQUISICION DE BIENES Y ELEMENTOS PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN PREVENCION, EDUCACION CIUDADANA Y CONTROL PARA EL BENEFICIO DE LA SEGURIDAD, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL".

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACION DEL RIESGO	AFECTACION DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONOMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	CALIDAD DEL BIEN	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Intoxicación por alimentos		X	
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE**

MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
	No pago de obligaciones laborales y prestaciones sociales a cargo del contratista		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: Incumplimiento del contratista (R1)

Riesgo 2: Calidad Del Bien (R2)



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE**

MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

TABLA DE VALORACION DEL RIESGO						
IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1		(R1)=3			
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2		(R2)=4			
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3					
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la	5					

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE MATRIZ DE RIESGOS	CÓDIGO: F-CT-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

mayoría de circunstancias)						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
Incumplimiento del contratista (R1)	Riesgo Bajo
Calidad Del Bien (R2)	Riesgo Bajo

4. PRIORIZACION DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACION DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	PRIORIDAD	ASIGNACION
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su impacto bajo, medio y alto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "**Transferir el riesgo**", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2
CLASE	General	General
FUENTE	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE**

MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-004

VERSIÓN: 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

TIPO		Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION		Incumplimiento del contratista (1)	Calidad Del Bien (2)
CONSECUENCIA		Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.
PROBABILIDAD		1	2
IMPACTO		2	2
CALIFICACION TOTAL		3	4
PRIORIDAD		2	2
A QUIEN SE ASIGNA		Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato.	Solicitud de Pólizas y Supervisión del contrato.
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1
	IMPACTO	1	2
	VALORACION DEL RIESGO	2	3
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato?		No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretaria General Y De Gobierno	Secretaria General Y De Gobierno
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato	Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato
MONITOREO Y REVISION	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Seguimiento por el supervisor en el cumplimiento del contrato.	Seguimiento por el supervisor en el cumplimiento del contrato.
	PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato

6. GARANTIAS REQUERIDAS.

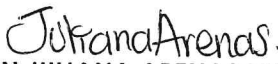
Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, se requiere exigir al contratista la constitución a favor del municipio garantía única para el

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE MATRIZ DE RIESGOS	CÓDIGO: F-CT-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual		X	Mínimo de 200 smlmv o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 smlmv, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 smlmv, al momento de la expedición de la póliza	Duración del contrato
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CALIDAD DEL BIEN	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2026.**


KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
 Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Michael Armando Joya Salamanca
 Profesional Contratado secretaria general y de gobierno
 Revisó: Diego Orlando González Roa
 Profesional Contratado secretaria general y de gobierno